



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°2830

RENAICO, 01 de Octubre de 2013

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a las personas que se mencionan a continuación, una ayuda social, equivalentes a Alimentos de primera necesidad, con cargo al Item de Asistencia Social:

- EMELINA ELIANA CARRASCO PINO
- MARIA CRISTINA DIAZ GONZALEZ
- ROSARIO DEL TRANSITO CHAMORRO CABRERA
- PATRICIO HERMES GALLEGOS RIVEROS
- NORMA DEL CARMEN MELLADO PENAILILLO
- MAURICIO ALEJANDRO SAEZ BERNACHEA
- MARIA VICTORIA LAGOS CEA
- MARIA EUGENIA REYES CEA
- EMA DEL CARMEN PADILLA CONTRERAS
- ZAIDA DEL TRANSITO VILLALONGA TILLERIA
- SUSANA DE LAS MERCEDES FLORES MUÑOZ
- CAROLINA ELIZABETH PAREDES ROBLES
- SONIA DEL CARMEN ÑANCO ÑANCO
- MARIELLA DEL CARMEN SAEZ FUENTES
- ELSA MARGOT VILLEGAS URRUTIA
- VIVIANA JACQUELINE ACUÑA BURGOS
- GEORGINA DEL CARMEN GARCES ÑANCO
- FABIAN ENRIQUE FIGUEROA CARDENAS
- ECILDA ESTER MONTOYA CHAMORRO

- JUANA MARIA CARRASCO GATICA
- ZULEMA DEL CARMEN ALTAMIRANO GONZALEZ
- SOFIA DEL PILAR MUÑOZ SAEZ
- CLARA LUZ HENRIQUEZ CUEVAS
- GLADYS ESTER GODOY RIVEROS
- MARIA SOLEDAD LASTRA RIVERA
- CARLINA CATERINE RIQUELME VILLALOBOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



V°B° CONTROL

JCRM/GCHS/MBPF/smn

DISTRIBUCION:

- Depto. Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°2831

RENAICO, 01 de Octubre de 2013

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Publica.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.-Entreguese a la persona que se menciona a continuación, una ayuda social, equivalente a Financiamiento de medicamento, con cargo al Item de Asistencia Social:

- REBECA VIRGINIA SEPULVEDA CACERES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



V°B° CONTROL

JCRM/GCHS/MBPF/smn

DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°2832

RENAICO, 01 de Octubre de 2013

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Publica.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

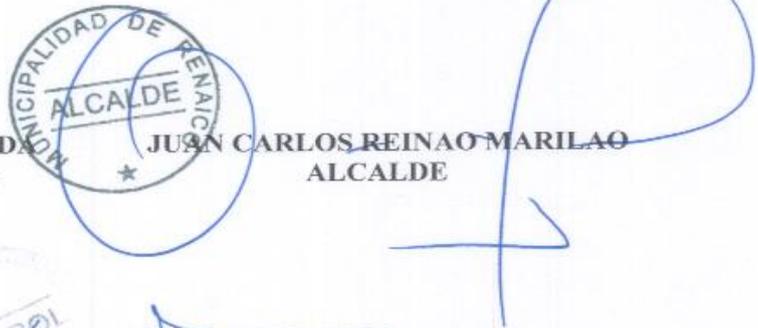
DECRETO

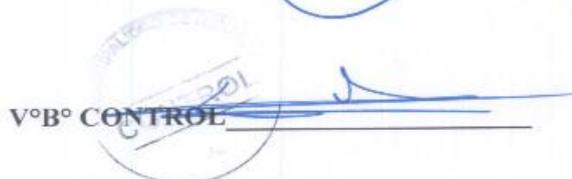
1.-Entreguese a la persona que se menciona a continuación, una ayuda social, equivalente a Material de Construcción, con cargo al Item de Asistencia Social:

- JESSICA PAOLA CONTRERAS CONCHA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE


V°B° CONTROL

JCRM/GCHS/MBPF/smn

DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°2833

RENAICO, 01 de Octubre de 2013

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La ley 20.285, sobre acceso a la Información Publica.
- c) Las Facultades que me confieren la Ley N°18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

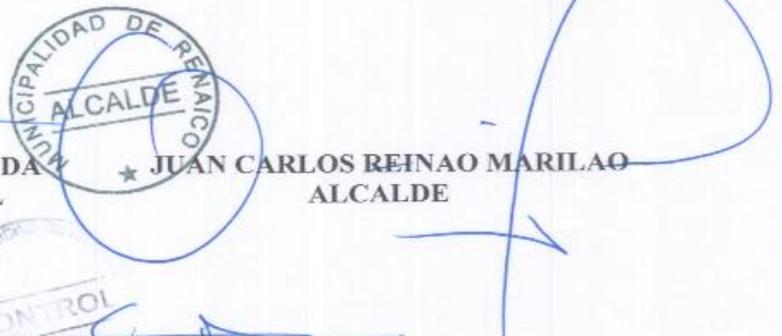
DECRETO

1.-Entreguese a las personas que se mencionan a continuación, una ayuda social, equivalente a Devolución de Pasajes por atenciones medicas fuera de la comuna, con cargo al Item de Asistencia Social:

- ANGELICA MARIA JORQUERA VERGARA
- REBECA VIRGINIA SEPULVEDA CACERES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE


V°B° CONTROL

JCRM/GCHS/MBPF/smn

DISTRIBUCION:

- Depto.Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas